

El Magrama y el Instituto de la Marina mejorarán las condiciones laborales en el sector de la pesca

Noticias

Ambos organismos han firmado un convenio de colaboración para mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sector pesquero, especialmente las mujeres.

El convenio, de dos años de duración, tiene entre sus objetivos impulsar actuaciones que favorezcan el conocimiento, la difusión y mejora de las estadísticas relativas a los diferentes colectivos de profesionales de la pesca, con el fin de aumentar su visibilidad.

También incluye "líneas de acción" que permitan solventar problemas en cuestiones que afecten al ámbito de seguridad social, como el régimen de afiliación y grupo de cotización o los coeficientes correctores, según ha explicado el Ministerio, en el comunicado.

El Instituto Social de la Marina aportará a la Dirección General de Ordenación Pesquera del Ministerio datos estadísticos por sexo sobre afiliación al Régimen Especial del Mar, tipos de contrato y actividad, tasa de paro, pensiones, prestaciones y ayudas, formación, entre otras informaciones.

También intervendrá en el análisis de la situación de los diferentes colectivos profesionales del sector, para contribuir a subsanar cuestiones relacionadas con sus dificultades.

Por su parte, la Dirección General de Ordenación Pesquera del Ministerio proporcionará al Instituto Social de la Marina toda la información de este segmento económico, y en especial, la referida a la actividad de las mujeres, así como sobre las actuaciones emprendidas en favor de la igualdad de oportunidades.

Redacción